

JUEVES, 26 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 59

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-3968 *Citación para la celebración de actos de conciliación y juicio en procedimiento ordinario 323/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000323/2014 a instancia de María Pilar García Fernández frente a Pescados Suances SA, Luis Ignacio Meng Berenguer y Fondo de Garantía Salarial, en los que se ha dictado resolución de fecha de 11 de marzo de 2015, del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA ORDENACIÓN

Sra. secretario judicial, doña María Ángeles Salvatierra Díaz.

En Santander, a 11 de marzo de 2015.

Resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este órgano judicial para la averiguación del domicilio de la demandada Pescados Suances SA, que se encuentra en ignorado paradero, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el día 6 de mayo de 2015 a las 09:50 horas, en Sala de Vistas Nº5, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Pescados Suances SA, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de marzo de 2015.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/3968

CVE-2015-3968